

## ANEXO 2



### PAN, PRI, PRD

#### Paridad de Género y Bloques de Competitividad Planillas de Ayuntamiento

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
Paridad horizontal	SÍ	de un total de <b>3</b> presidencias municipales registradas, <b>1</b> (33.3%) corresponden al género femenino y <b>2</b> (66.7%) al género masculino.
Paridad en bloque Bajo	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>0</b> (0%) corresponden al género femenino y <b>1</b> (100.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Medio	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>1</b> (100.0%) corresponden al género femenino y <b>0</b> (0%) al género masculino.
Paridad en bloque Alto	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>0</b> (0%) corresponden al género femenino y <b>1</b> (100.0%) al género masculino.
Paridad Transversal	SÍ	La primer candidatura del bloque más bajo, NO deberá ser exclusivamente del género femenino

MUNICIPIO	VTE	BLOQUE	GÉNERO
GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES	30.48%	BAJO	MASCULINO
FRONTERAS	38.96%	MEDIO	FEMENINO
ROSARIO	45.60%	ALTO	MASCULINO